

El PRC propone crear comisiones no permanentes sobre discapacidad y despoblamiento

Los regionalistas plantean al resto de grupos parlamentarios su constitución para “abordar” dos asuntos que “requieren del consenso de todos”

Santander, 18 de octubre de 2019

El Grupo Parlamentario Regionalista ha planteado hoy al resto de grupos parlamentarios la constitución de las comisiones no permanentes sobre despoblamiento y discapacidad, con el objeto de “abordar” estos dos asuntos que “requieren del consenso de todos” en el Parlamento.

Así lo ha trasladado hoy el portavoz parlamentario regionalista, Pedro Hernando, al resto de los portavoces durante la reunión de la Junta de Portavoces. Hernando ha presentado la propuesta para que la constitución de ambas comisiones “se alcance por acuerdo de todos”.

Para los regionalistas, tanto la despoblación del mundo rural como la integración de las personas con algún tipo de discapacidad se debe “abordar” y “trabajar” desde “el acuerdo y el consenso de todos los representantes políticos”, por lo que considera “oportuno” constituir dos comisiones no permanentes, una sobre despoblamiento y otra sobre discapacidad.

En ambos casos, tendrían “la misma composición” que las comisiones permanentes (4 representantes el PRC, 2 el PP y el PSOE, y 1 Ciudadanos y el Grupo Mixto); y dispondrían de “las mismas competencias y de los mismos poderes” que las permanentes, aunque “no podrán ejercer las funciones de control ni de impulso que les corresponde a las comisiones permanentes legislativas”.

En cuanto al objeto, la comisión especial no permanente sobre despoblamiento se centraría en “la identificación concreta de los factores que generan la pérdida de población en Cantabria” y en “el estudio sobre las posibles políticas o el posible desarrollo normativo que prevenga y palíe el efecto del despoblamiento, apostando por el crecimiento sostenible de todas las zonas interiores” de la Comunidad Autónoma.

Para los regionalistas, la pérdida de población en el mundo rural es “cada vez más preocupante” porque supone “el abandono de un medio natural fundamental para afrontar los retos del cambio climático y para el mantenimiento de los valores culturales, sociales, antropológicos y económicos de vastas zonas de Cantabria”.

De hecho, Hernando ha subrayado que este abandono está “provocando” el fin de actividades tradicionales, está “dificultando” a la población el acceso a servicios públicos y está “repercutiendo negativamente” en el reemplazo generacional.

Por ello, ha considerado “fundamental” la constitución de una comisión no permanente sobre el despoblamiento para que el Parlamento “desarrolle una legislación comprometida, responsable y valiente” además de que “aporte ideas, propuestas e iniciativas para su implementación por parte del resto de los poderes públicos”.

Desarrollo de la Ley de Discapacidad

En cuanto a la creación de una comisión no permanente sobre discapacidad, el portavoz regionalista ha explicado que se trata de dar respuesta a la petición cursada desde el CERMI durante la reunión que han mantenido recientemente.

De hecho, ha puesto el foco en “la necesidad” de que continúe con el trabajo desarrollado en la pasada legislatura en la que se aprobó la Ley en materia de derechos de las personas con discapacidad. “Ahora se trata de desarrollar esta normativa, con el objeto de contribuir al despliegue efectivo de los derechos, obligaciones y objetivos en ella recogidos”, ha apuntado.

Por ello, el objeto de esta comisión se centra en la “identificación concreta de las situaciones de desigualdad sufridas por las personas con discapacidad en Cantabria” y en el “estudio sobre el posible desarrollo normativo que evite que dichas situaciones se puedan repetir en un futuro”.

El portavoz regionalista ha confiado en que “todos” los grupos “se sumen” a la propuesta planteada por el PRC y que ambas comisiones “se constituyan con el acuerdo y el consenso de todos”.